



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MAÓ

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MAÓ

2727*Juicio de faltas Nº 162/2012*

D^a CARMEN CAMINALS PEÑASCO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N^o 1 DE MAÓ, POR EL PRESENTE,

ANUNCIO:

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 1 de Maó, en el procedimiento JUICIO DE FALTAS N^o 162/2012 seguido a instancia de P.N. 123.182, P.N. 122.467 y P.N. 122.733 contra PEDRO ANÍBAL ARAUJO CERVANTES, ha recaído SENTENCIA N^o 68/2013 de fecha 5/7/2013, afectando la misma a PEDRO ANÍBAL ARAUJO CERVANTES. Contra la citada sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

El interesado podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Penal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 1 de Maó, sito en Avda. Fort de L'Eau n^o 46 1^o tf. 971363140 ó 971363203.

Y encontrándose dicho denunciado PEDRO ANÍBAL ARAUJO CERVANTES, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En MAÓ a 10 de Febrero de 2014.

LA SECRETARIO JUDICIAL

